

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MATERIA:	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO:	1º ESO
PROFESOR/A:	LUÍS J. MESA HIDALGO

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Educación Física del curso 1º ESO son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

- 1.- Pruebas escritas o controles
- 2.- Trabajos
- 3.- Ficha recogida de datos distintas actividades
- 4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica
- 5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable
- 6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación

Nota: en algunos cursos varía el % de calificación de cada instrumento en los distintos trimestres, en función de que se usen o no todos ellos.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

INSTRUMENTO	Porcentaje
1.- Pruebas escritas o controles	20 %
2.- Trabajos	10 %
3.- Ficha recogida de datos distintas actividades	40 %
4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica	20 %
5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable	10 % + EXTRA
6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación	-

NOTA: Si en algún trimestre no se realiza trabajo el porcentaje del mismo se añadirá al porcentaje de examen

Y se aplicará el mismo criterio si un trimestre no se hace examen, se añadirá su porcentaje al de trabajos.

NOTA: Se sumarán notas EXTRAS por participar en Act. Extraescolares relacionadas con la actividad física (como carreras populares, pertenecer a un equipo deportivo, etc)

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se ampliará la fecha de entrega de los distintos trabajos, fichas de recogidas de datos, recuperación de controles, etc. (manteniéndose los porcentajes de calificación fijados). En caso de faltas de asistencia se solicitarán nuevos trabajos. Los porcentajes podrán variar si se prolonga la fecha de entrega en exceso.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación que ya hayan

sido superados se tendrá en cuenta para la calificación final.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MATERIA:	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO:	2º ESO
PROFESOR/A:	RUT VALERO SAGARDÍA

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Educación Física del curso 2º ESO son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

- 1.- Pruebas escritas o controles
- 2.- Trabajos
- 3.- Ficha recogida de datos distintas actividades
- 4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica
- 5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable
- 6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación

Nota: en algunos cursos varía el % de calificación de cada instrumento en los distintos trimestres, en función de que se usen o no todos ellos.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

INSTRUMENTO	Porcentaje
1.- Pruebas escritas o controles	20 %
2.- Trabajos	10 %
3.- Ficha recogida de datos distintas actividades	40 %
4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica	20 %
5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable	10 % + EXTRA
6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación	-

NOTA: Si en algún trimestre no se realiza trabajo el porcentaje del mismo se añadirá al porcentaje del examen

Y se aplicará el mismo criterio si un trimestre no se hace examen, se añadirá su porcentaje al de los trabajos.

NOTA: Se sumarán notas EXTRAS por participar en Act. Extraescolares relacionadas con la actividad física (como carreras populares, pertenecer a un equipo deportivo, etc)

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se ampliará la fecha de entrega de los distintos trabajos, fichas de recogidas de datos, recuperación de controles, etc. (manteniéndose los porcentajes de calificación fijados). En caso de faltas de asistencia se solicitarán nuevos trabajos. Los porcentajes podrán variar si se prolonga la fecha de entrega en exceso.
 La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación que ya hayan sido superados se tendrá en cuenta para la calificación final.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MATERIA:	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO:	3º ESO
PROFESOR/A:	LUÍS J. MESA HIDALGO

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Educación Física del curso 3º ESO son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

- 1.- Pruebas escritas o controles
- 2.- Trabajos
- 3.- Ficha recogida de datos distintas actividades
- 4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica
- 5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable
- 6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación

Nota: en algunos cursos varía el % de calificación de cada instrumento en los distintos trimestres, en función de que se usen o no todos ellos.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

INSTRUMENTO	Porcentaje
1.- Pruebas escritas o controles	20 %
2.- Trabajos	10 %
3.- Ficha recogida de datos distintas actividades	40 %
4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica	20 %
5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable	10 % + EXTRA
6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación	-

NOTA: Si en algún trimestre no se realiza trabajo el porcentaje del mismo se añadirá al porcentaje del examen

Y se aplicará el mismo criterio si un trimestre no se hace examen, se añadirá su porcentaje al c trabajos.

NOTA: Se sumarán notas EXTRAS por participar en Act. Extraescolares relacionadas con la actividad física (como carreras populares, pertenecer a un equipo deportivo, etc)

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se ampliará la fecha de entrega de los distintos trabajos, fichas de recogidas de datos, recuperación de controles, etc. (manteniéndose los porcentajes de calificación fijados). En caso de faltas de asistencia se solicitarán nuevos trabajos. Los porcentajes podrán variar si se prolonga la fecha de entrega en exceso.
 La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación que ya hayan sido superados se tendrá en cuenta para la calificación final.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MATERIA:	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO:	4º ESO
PROFESOR/A:	RUT VALERO SAGARDÍA

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Educación Física del curso 4º ESO son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

- 1.- Pruebas escritas o controles
- 2.- Trabajos
- 3.- Ficha recogida de datos distintas actividades
- 4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica
- 5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable
- 6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación

Nota: en algunos cursos varía el % de calificación de cada instrumento en los distintos trimestres, en función de que se usen o no todos ellos.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
1.- Pruebas escritas o controles	20 %
2.- Trabajos	10 %
3.- Ficha recogida de datos distintas actividades	40 %
4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica	20 %
5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable	10 % + EXTRA
6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación	

NOTA: Si en algún trimestre no se realiza trabajo el porcentaje del mismo se añadirá al porcentaje de examen

Y se aplicará el mismo criterio si un trimestre no se hace examen, se añadirá su porcentaje al de trabajos.

NOTA: Se sumarán notas EXTRAS por participar en Act. Extraescolares relacionadas con la actividad física (como carreras populares, pertenecer a un equipo deportivo, etc)

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se ampliará la fecha de entrega de los distintos trabajos, fichas de recogidas de datos, recuperación de controles, etc. (manteniéndose los porcentajes de calificación fijados). En caso de faltas de asistencia se solicitarán nuevos trabajos (puede ser exposición de contenidos relacionados con la Actividad física, la Salud, etc). Los porcentajes podrán variar si se prolonga la fecha de entrega en exceso.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación que ya hayan sido superados se tendrá en cuenta para la calificación final.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MATERIA:	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO:	1º BACH
PROFESOR/A:	LUÍS J. MESA HIDALGO

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Educación Física del curso 1º BACH son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

- 1.- Pruebas escritas o controles
- 2.- Trabajos
- 3.- Ficha recogida de datos distintas actividades
- 4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica
- 5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable
- 6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación

Nota: en algunos cursos varía el % de calificación de cada instrumento en los distintos trimestres, en función de que se usen o no todos ellos.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de BACHILLERATO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
1.- Pruebas escritas o controles	20 %
2.- Trabajos	20 %
3.- Ficha recogida de datos distintas actividades	30 %
4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica	20 %
5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable	10 % + EXTRA
6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación	

NOTA: Si en algún trimestre no se realiza trabajo el porcentaje del mismo se añadirá al porcentaje de examen

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Y se aplicará el mismo criterio si un trimestre no se hace examen, se añadirá su porcentaje al c trabajos.
NOTA: Se sumarán notas EXTRAS por participar en Act. Extraescolares relacionadas con la actividad física (como carreras populares, pertenecer a un equipo deportivo, etc)

Se ampliará la fecha de entrega de los distintos trabajos, fichas de recogidas de datos, recuperación de controles, etc. (manteniéndose los porcentajes de calificación fijados). En caso de faltas de asistencia se solicitarán nuevos trabajos. Los porcentajes podrán variar si se prolonga la fecha de entrega en exceso.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación que ya hayan sido superados se tendrá en cuenta para la calificación final.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MATERIA:	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO:	2º BACH
PROFESOR/A:	RUT VALERO SAGARDÍA

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Educación Física del curso 2º BACH son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

- 1.- Pruebas escritas o controles
- 2.- Trabajos
- 3.- Ficha recogida de datos distintas actividades
- 4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica
- 5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable
- 6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación

Nota: en algunos cursos varía el % de calificación de cada instrumento en los distintos trimestres, en función de que se usen o no todos ellos.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de BACHILLERATO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

INSTRUMENTO	Porcentaje
1.- Pruebas escritas o controles	20 %
2.- Trabajos	20 %
3.- Ficha recogida de datos distintas actividades	30 %
4.- Observación y toma datos sobre la participación en la práctica	20 %

Recuperación de evaluaciones suspensas.

5.- Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable	10 % + EXTRA
6.- Exposición de contenidos usando medios técnicos de información y comunicación	+ EXTRA VOLUNTARIO

NOTA: Si en algún trimestre no se realiza trabajo el porcentaje del mismo se añadirá al porcentaje de examen

Y se aplicará el mismo criterio si un trimestre no se hace examen, se añadirá su porcentaje al de trabajos.

NOTA: Se sumarán notas EXTRAS por participar en Act. Extraescolares relacionadas con la actividad física (como carreras populares, pertenecer a un equipo deportivo, etc)

Se ampliará la fecha de entrega de los distintos trabajos, fichas de recogidas de datos, recuperación de controles, etc. (manteniéndose los porcentajes de calificación fijados). En caso de faltas de asistencia se solicitarán nuevos trabajos. Los porcentajes podrán variar si se prolonga la fecha de entrega en exceso.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación que ya hayan sido superados se tendrá en cuenta para la calificación final.